

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TAXIS PADRIRRRUMI S.A. CELEBRADA EL DIA
MIERCOLES 18 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Gualaceo, a los 18 día del mes de marzo del 2020, siendo las 19h00, en la sede de la empresa, ubicada en la calle Vicente Peña Reyes 1-45 y Av. Jaime Roldos se reúnen los señores socios de la **COMPAÑIA DE TAXIS PADRIRRRUMI S.A.** quienes han sido previamente convocados en el diario El Tiempo, en fecha 11 de marzo del 2020, página 06, con el carácter de segunda convocatoria, en tanto en la primera *reunion de junta general convocada para el día 9 de marzo del 2020, mediante anuncio* en el diario el Tiempo, en fecha 03 de Marzo del 2020, página 07 no existió el quórum reglamentario, asistiendo a la misma únicamente los señores Manuel Serrano (38), Hugo Yanza (28), Marlos Amon (38), Mauricio Morocho (38) debidamente representado por la Sra. Esperanza Morocho mediante poder general; Segundo Cuacango (38), y Victor Cajamarca (10), por lo que se procedió a convocar a Junta General en segunda convocatoria. En esta fecha miércoles 18 de marzo se cuenta con la presencia de los Señores: CAJAMARCA CRIOLLO VICTOR MANUEL (10); CUJILLIVIGANAY MARCO VINICIO (10); Esperanza Morocho que representa mediante poder general al socio Sr. MOROCHO AVEROS JOSE MAURICIO (38); MOROCHO AVEROS MARIO WILMER (38); SERRANO SERRANO MANUEL VICENTE (38); ULLOA LUCERO LUIS ANTONIO (38); y YANZA SERRANO HUGO VICENTE (28). Preside la reunion el Señor Mario Wilmer Morocho Aversos en su calidad de Presidente de la compañía, actúa como secretario el Sr. Manuel Vicente Serrano Serrano. El Sr. Presidente ordena dar lectura al orden del día que es el siguiente: 1. Constatación del Quórum, 2. Conocer y resolver sobre los Estados financieros, balances, informes y anexos presentados desde el año 2005 al 2018. 3. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2019; 4. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019; 5. Conocimiento y aprobación de los Balances de la compañía: Balance General y de Estado de Resultados del año 2019, Estado de cambios en el patrimonio y Flujo de efectivo. 6. Conocer y resolver sobre el destino y tratamiento de los resultados. 7. Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de la compañía. 8. Conocer y resolver sobre la Reforma del Estatuto social de la compañía. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.** Se constata la presencia de 7 socios que representan 200 acciones del capital pagado de la compañía, esto es el 23,92 por ciento del capital pagado de la compañía, y por tratarse de segunda convocatoria se puede llevar a cabo de la reunión de Junta General de Accionistas. **2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, INFORMES Y ANEXOS PRESENTADOS DESDE EL AÑO 2005 AL 2018.** El Sr. Gerente informa que ha buscado en os archivos de la compañía las actas e informes presentados en años anteriores no encontrándose de varios años, por lo que para preveer cualquier situación ha considerado prudente informar y resolver que hacer al respecto. El Sr. Hugo Yanza manifiesta que cada año se han dado a conocer los informes y balances, se ha convocado por la prensa e incluso se ha invitado personalmente a las reuniones, razón por la cual propone que se ratifique las aprobaciones efectuadas en su debido momento. Luego de un breve análisis se resuelve en forma unánime ratificar la aprobación realizada de todos los informes y balances presentados a los organismos de control. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** El Señor Gerente de la Compañía Manuel Serrano procedió a dar su informe de las actividades durante el año, al mismo tiempo agradece la presencia de los accionistas y da a conocer que los gastos

que se han ocasionado durante el año 2019 han sido cancelados mediante los aportes voluntarios que mediante asamblea a inicios del año se han fijado para los gastos que se requieren como son el pago al SRI, pago a la municipalidad de Gualaceo de la ocupación de la vía pública materiales de oficina y otros ocasionados durante el año, también da a conocer las actividades que se han realizado relacionadas con la compañía, asistencia a reuniones periódicas con la agencia de transcritos G-MOVEP, y de estar pendiente de todo relacionado de la marcha de la compañía. El Sr Wilmer Morocho mociona a que se proceda a aprobar el informe presentado por el Señor Gerente, moción apoyada por el Sr. Marco Cují, y por unanimidad se aprueban el informe presentado por el Señor Gerente correspondiente al año 2019. **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** El Señor Comisario de la compañía procede a dar lectura a su informe de labores correspondiente al año 2019, terminada la lectura es puesto en consideración de los presentes, quienes de forma unánime aprueban el informe presentado por el Señor Comisario de la Compañía. **5.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL Y DE ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2019, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO.** El Señor Gerente ha presentado los balances de la compañía con la antelación legal para el conocimiento de los Señores accionistas, quienes han tenido tiempo para revisarlos, se hace una exposición de los mismos, finalizado y puesto en consideración de los accionistas presentes, estos resuelven aprobar los balances presentados por la Gerencia correspondientes al año 2019 en su totalidad. **6.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO Y TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS.** El Señor Gerente de la compañía informa que en el año 2019 no ha existido movimiento de ingresos y gastos por lo tanto no existe nada que repartir. Los Señores accionistas se dan por informados y declaran su conformidad. **7. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.-** El Señor Gerente informa que es necesario incrementar el capital social de la compañía, con el objetivo de fortalecer el patrimonio de la empresa y disponer de fondos para realizar inversiones requeridas en la empresa como bienes muebles que se requieren para la oficina, por lo que propone incrementar el capital suscrito de la compañía en la cantidad de USD 1.084,00 (un mil ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América), incremento a realizarse en numerario o sea en efectivo, y en vista que no están presentes todos los accionistas se deberá de publicar un aviso para que los Señores accionistas puedan ejercer su derecho preferente. Luego de un breve análisis los señores accionistas de la compañía resuelven: incrementar el capital suscrito actual de la compañía de USD 836,00, en la cantidad de USD 1.084,00 (un mil ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América), mediante la emisión de 1.084 acciones ordinarias del valor de un dólar cada una, hasta que el capital suscrito alcance la cantidad de USD 1.920,00 (Un mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América), incremento que serán pagadas íntegramente en efectivo y al contado al momento de la suscripción, autorizando al Señor Gerente para que proceda de conformidad con lo establecido en el Artículo 181 de la Ley Compañías, a publicar en uno de los periódicos de más amplia circulación en el domicilio de la compañía, un aviso en el que se invite a todos los señores accionistas a suscribir las acciones, a prorrata de las que tuvieren, dentro de los 30 días posteriores a la fecha de publicación de tal aviso. En caso de no existir el interés de todos los señores accionistas de suscribir el aumento de capital, se faculta a los socios que si interesen en suscribir las acciones procedan sobre las que quieran. Finalizado el plazo concedido y con la suscripción de las acciones que se emiten, se autoriza al Señor Gerente para que eleve a escritura pública la reforma pertinente y se realice el trámite legal correspondiente. **8.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-** En vista del incremento de capital

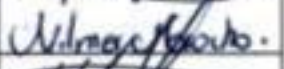
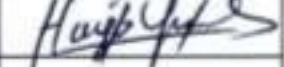


anteriormente resuelto, se resuelve de forma unánime reformar el Artículo Cinco del Estatuto social de la compañía, el que dirá: ARTICULO CINCO.- DEL CAPITAL.- El capital suscrito de la compañía es de Un mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, divididos en un mil novecientos veinte acciones ordinarias de un dólar cada una. De igual forma se resuelve reformar los siguientes artículos del Estatuto Social de la compañía: Artículo Décimo Primero que dirá: ARTICULO DECIMO PRIMERO.- FORMA DE CONVOCAR.- Sean ordinarias o extraordinarias, las Juntas Generales de Accionistas serán convocadas por medio de la prensa, mediante aviso que se publicará en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, sea diario o semanario, con al menos cinco días de anticipación al día de la reunión, o por el correo electrónico de los accionistas, quienes tienen la obligación de comunicar al representante legal la dirección de correo electrónico en la que recibirán las convocatorias cuando corresponda. Es obligación del administrador de la compañía mantener el registro de dichos correos. La convocatoria indicará el lugar, fecha, día y hora y objeto de la reunión. Las convocatorias serán realizadas por el Presidente o el Gerente, en forma individual o conjunta. ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Si la junta general no pudiere reunirse en primera convocatoria por falta de quórum, se procederá a una segunda convocatoria, la que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada para la primera reunión. Las juntas generales se reunirán, en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes. Se expresará así en la convocatoria que se haga. En la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. Se autoriza al Señor Gerente para que eleve a escritura pública las reformas aprobadas y a realizar el trámite legal correspondientes ante los organismos de control. El Sr. Presidente informa que se han evacuado todos los puntos del orden del día, y siendo las 20H00 min, se da por terminada la presente junta general ordinaria de accionistas de la **COMPAÑÍA DE TAXIS PADRIRRUMI S.A.**- firman para constancia:


PRESIDENTE


SECRETARIO

**LISTA DE SOCIOS ACCIONISTAS QUE ASISTIERON A LA REUNION
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2020 DE LA COMPAÑIA DE TAXIS
PADRIRRUMI S.A.**

CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FIRMAS
0105981294	Morocho Averos Jose Mauricio	
0105098107	Morocho Averos Mario Wilmer	
0102585775	Manuel Vicente Serrano Serrano	
0103160248	Yanza Serrano Hugo Vicente	
0105348486	Cuji Llivigafay Marco Vinicio	
0101965952	Cajamarca Criollo Victor Manuel	
0103048302	Ulloa Lucero Luis Antonio	